



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 16
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Reunión celebrada el 3 de junio de 2026

Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el Congreso del estado, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Social y Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia la Secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las cinco personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Carolina León Medina, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. La Presidencia dio cuenta de la presencia de las personas diputadas Ernesto Millán Soberanes y Miriam Reyes Carmona. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cuarenta y un minutos del tres de junio de dos mil veintiséis. -----

Para desahogar el punto uno del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, la minuta quince de la reunión llevada a cabo el veinte de mayo de dos mil veintiséis, sin que se registraran intervenciones, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero; previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. ----

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta de las comunicaciones y correspondencias siguientes: 1. La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Consejería Jurídica del Ejecutivo, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley Estatal para Eliminar Trámites Burocráticos. ELD 409/LXVI-I; a lo que se acordó agradecer las comunicaciones y que las mismas serán tomadas en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente; 2.El director general jurídico consultivo de la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría Federal del Consumidor remite información con relación a la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que fortalezcan los mecanismos de vigilancia, supervisión y concertación con los sectores productivos, a fin de asegurar el cumplimiento del compromiso de mantener el precio de la canasta básica y buscar reducciones estratégicas en alimentos perecederos, mediante la optimización de las cadenas de suministro y el combate a la especulación comercial, a fin de mitigar el impacto del alza en el precio final al consumidor, fortaleciendo así la economía de las familias y garantizando



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

un acceso equitativo a los bienes indispensables para una vida digna; así como para que, en coordinación con los sectores productivos y comerciales, promuevan la ampliación del número de bienes incluidos en el Paquete Contra la Inflación y la Carestía, a fin de incorporar un mayor conjunto de insumos esenciales para la vida cotidiana; lo anterior, con el propósito de fortalecer la protección de la economía familiar, mitigar las presiones inflacionarias en el gasto de los hogares y garantizar un acceso más amplio, equitativo y suficiente a bienes indispensables. ELD 337/LXVI-PPA; al que se acordó agradecer la información remitida y que la misma será tomada en el respectivo proceso de dictaminación; 3. Los ayuntamientos de San Diego de la Unión, Uriangato, San Luis de la Paz, Moroleón, Coroneo, Santa Cruz de Juventino Rosas, Doctor Mora, San Miguel de Allende, Silao de la Victoria Jaral del Progreso y Cortazar, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley Estatal para Eliminar Trámites Burocráticos. ELD 409/LXVI-I; 4. Los ayuntamientos de Uriangato, San Luis de la Paz, Moroleón, Coroneo, Santa Cruz de Juventino Rosas, Irapuato, Doctor Mora, San Miguel de Allende y Cortazar Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento. ELD 437C/LXVI-I; 5. Los ayuntamientos de Uriangato, San Luis de la Paz, Moroleón, Coroneo, Santa Cruz de Juventino Rosas, Irapuato, Doctor Mora, Romita, San Miguel de Allende y Cortazar, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. EDL 441A/LXVI I; 6. Los ayuntamientos de Cortazar, Romita, León, Coroneo, San Luis de la Paz, Uriangato e Irapuato, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento. ELD 453C/LXVI-I; 7. Los ayuntamientos de Uriangato, Coroneo, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Diego de la Unión, Moroleón, San Felipe, Jerécuaro y Doctor Mora, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 461/LXVI-I; 8. Los ayuntamientos de Coroneo, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Diego de la Unión, Moroleón, San Felipe, Jerécuaro y Doctor Mora y Uriangato, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato. ELD 494/LXVI-I; 9. Los ayuntamientos de Uriangato, Coroneo, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Diego de la Unión, Moroleón, Jerécuaro y Doctor Mora Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato. ELD 509/LXVI-I; 10. Los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas, san Diego de la Unión, Moroleón,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Coroneo, Jerécuaro, Uriangato y León, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 2 fracción VI, 19 fracción IX y 34 fracción II de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. ELD 533/LXVI-I; 11. Los Ayuntamientos de Doctor Mora, Uriangato, Jerécuaro, Coroneo, Moroleón, San Diego de la Unión y Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 553/LXVI-I; y 12. Los Ayuntamientos de Coroneo, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Diego de la Unión, Moroleón, Jerécuaro, Doctor Mora y Uriangato, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 558A/LXVI-I; 13. Los Consejos Coordinadores Empresariales de Silao de la Victoria y de León, Gto. remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley Estatal para Eliminar Trámites Burocráticos. ELD 409/LXVI-I; 14. Los Consejos Coordinadores Empresariales de Silao de la Victoria y de León, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. ELD 441A/LXVI-I; 15. Los Consejos Coordinadores Empresariales de Silao de la Victoria y de León, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento. ELD 453C/LXVI-I; a los que se acordó agradecer las comunicaciones y que las mismas serán tomadas en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente; 16. Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género remiten opinión a la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 461/LXVI-I; y 17. Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género remiten opinión a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento. ELD 437C/LXVI-I; a las que se acordó agradecer la opinión remitida y que la misma será tomada en consideración en el proceso de dictaminación respectivo; y 18. La diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano solicita la ampliación de metodología de la iniciativa que reforma el artículo 2, fracción XXI; el artículo 3, adicionando una fracción II Bis; el artículo 11 y el artículo 38 Bis, adicionando las fracciones IV, V, VI y VII de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a fin de integrar a la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME) al proceso de consulta. ELD 575/LXVI-I, al que se acordó informar a la Diputada que la Comisión



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

determinó solicitar opinión a las personas que ostentan las presidencias de dichas organizaciones en calidad de representantes de las mismas. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta de las iniciativas: 1. Signada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante la cual se emite la Ley de Desarrollo y Fomento Artesanal para el Estado de Guanajuato. –ELD 584/LXVI-I-; 2. Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que adiciona la fracción XI al artículo 19 de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se reforman las fracciones I y II del artículo 11 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato. –ELD 593/LXVI-I-; y 3. Presentada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, *por lo que hace al primer ordenamiento* –ELD 596A/LXVI-I-. Aprobándose el solicitar a la Secretaría General del Congreso, gire las instrucciones al área competente del Congreso del Estado para la elaboración del impacto presupuestario de dichas iniciativas, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y lo remita a la Comisión en un término de diez días hábiles, por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. Asimismo, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero la dispensa de lectura de los proyectos de metodologías propuestos; presentándose la participación del Diputado Ernesto Millán Soberanes para adicionar en la metodología de análisis de la iniciativa presentada por él mismo como integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante la cual se emite la Ley de Desarrollo y Fomento Artesanal para el Estado de Guanajuato. –ELD 584/LXVI-I-, el remitir la iniciativa para solicitar opinión a las Secretarías de Cultura, de Turismo e Identidad, así a personas artesanas, de las cuales tiene la propuesta de cuatro personas de quienes estaría proporcionando la información a la Secretaría Técnica para su contacto, propuesta que fue aprobada por unanimidad de las personas diputadas integrantes de la Comisión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero; se registró la participación de la Diputada Maribel Aguilar González para proponer se adicione a la metodología de análisis de la iniciativa presentada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, *por lo que hace al primer ordenamiento* –ELD 596A/LXVI-I-, el que se solicite opinión al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, al Instituto Guanajuatense de las Personas con Discapacidad, a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la Secretaría del Nuevo Comienzo, propuesta que fue aprobada por unanimidad de las personas diputadas integrantes de la Comisión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero; por último la Diputada Ana María Esquivel Arrona propuso adicionar a la metodología de estudio de la misma iniciativa presentada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, *por lo que hace al primer ordenamiento* –ELD 596A/LXVI-I-, el solicitar opinión de la misma a la Secretaría de Derechos Humanos y puesto que el Instituto Guanajuatense de las Personas con Discapacidad, propuesto en la adición de la Diputada Maribel Aguilar González ha sido extinto, ahora es la Sub Secretaría de Atención a la Personas con Discapacidad de esta Secretaría, queda comprendida en la propuesta; aprobando se por unanimidad de las personas diputadas integrantes de la Comisión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. Finalizando con la aprobación por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero, de las metodologías propuestas. -----

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta de las proposiciones de punto de acuerdo siguientes: 1. Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Federal, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que implemente acciones integrales que establezcan el precio de la tortilla y garanticen la seguridad alimentaria ante el anunciado incremento en los costos de producción; a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que establezcan una mesa de diálogo urgente con los representantes de la industria de la masa y la tortilla, a fin de analizar los costos reales de producción y evitar un aumento arbitrario que lesione la economía popular, así como evaluar la implementación de programas de subsidios focalizados o apoyos técnicos para pequeños y medianos productores de masa y tortilla, que permitan absorber los incrementos en energéticos e insumos sin trasladar el costo final a las y los consumidores mexicanos –ELD 347/LXVI-PPA-; 2. Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en ejercicio de sus atribuciones de articulación intersecretarial de la Administración Pública Federal y haciendo partícipes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a las demás dependencias competentes, impulsen una estrategia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

coordinada y orientada al fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal, la productividad nacional y la estabilidad del país, a fin de evitar un mayor deterioro en las perspectivas sobre el riesgo soberano de México –ELD 363/LXVI-PPA-; 3. Signada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; a la Fiscalía General de la República; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y a la Guardia Nacional, para que, mediante mecanismos de coordinación interinstitucional, fortalezcan las acciones de supervisión, investigación, prevención, inteligencia financiera, digital y ciberseguridad respecto de esquemas de inversión fraudulentos, entre otros, aquellos operados mediante plataformas digitales, redes sociales, aplicaciones móviles o herramientas de inteligencia artificial; asimismo, para que impulsen campañas permanentes de alfabetización financiera y digital, así como sistemas de alerta pública accesibles, oportunos y comprensibles para toda la población, particularmente para personas en condición de vulnerabilidad educativa o digital, mediante el uso de lenguaje ciudadano, formatos visuales y medios de difusión masiva, a fin de prevenir este tipo de engaños y proteger el patrimonio, la seguridad financiera y los datos personales de las y los mexicanos. –ELD 364/LXVI-PPA-; y 4. Suscrita por las Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, así como al Consejo Nacional de Población, para que, en coordinación con instituciones de educación superior, centros de investigación y personas especialistas en demografía, economía, salud pública, educación, seguridad social y desarrollo urbano, convoquen a un proceso nacional de análisis, diálogo técnico y prospectiva respecto de las implicaciones económicas, sociales, presupuestales y territoriales derivadas del Programa Nacional de Población 2026-2030, con el propósito de fortalecer la planeación del Estado mexicano y anticipar de manera oportuna e integral soluciones ante los desafíos asociados al envejecimiento poblacional, la disminución de la fecundidad, las transformaciones en la demanda educativa, el cierre del bono demográfico, los cambios en el mercado laboral, la sostenibilidad de los sistemas de salud y pensiones, así como la reorganización territorial y demográfica de la población –ELD 370/LXVI-PPA-. Acordando por unanimidad sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero, en los expedientes legislativos digitales 347, 363 y 364/LXVI-PPA el solicitar información a las autoridades que se pretenden exhortar; concediéndoles un plazo de veinte días hábiles para responder; de igual manera se aprobó por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero el que cualquier persona diputada integrante de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Comisión pueda hacer alguna consideración adicional a las mismas y en su caso, hacerla llegar a la Secretaría Técnica en un término de diez días hábiles. -----

En el punto seis del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero, la ampliación de metodología propuesta para las iniciativas suscritas por la Gobernadora del Estado, y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo: Artículo Trigésimo Séptimo. Reformas de diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato –ELD 494/LXVI-I- y Artículo Quincuagésimo Segundo. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato ELD 509/LXVI-I, para adicionar en el caso de la iniciativa ELD 494/LXVI-I el someter la iniciativa a proceso de consulta previa de personas con discapacidad y de personas pertenecientes a los pueblos y las comunidades indígenas y afroamericanas, y en el caso de la iniciativa ELD 509/LXVI-I el someter la iniciativa a proceso de consulta previa de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. -----

En el punto siete del orden del día, de asuntos generales, no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con catorce minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. ----


Ana María Esquivel Arrona
Diputada Presidenta


Maribel Aguilar González
Diputada Secretaria

La presente hoja corresponde a la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el tres de junio de dos mil veintiséis. - - -

